

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DAVIDUS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901623182-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-734604-12

Fecha de matrícula: 16 de Agosto de 2022

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 22 de Marzo de 2024

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 8 B 65 - 03

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: serviteca@doctorautos.com.co

Teléfono comercial 1: 6043630203

Teléfono comercial 2: 3118447188

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 8 B 65 - 03

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: contabilidad@emprestur.com
juridica@emprestur.com

Teléfono para notificación 1: 6043630203

Teléfono para notificación 2: 3118447188

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DAVIDUS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado del 14 de junio de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No.28903 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada:

DAVIDUS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto social:

- Prestara los servicios de mecánica automotriz en general, de todo tipo de automotores, públicos o particulares, latonería y pintura en general, arreglo de colisiones, alineación y balanceo, lavado, engrase, compraventa de insumos, repuestos mecánicos y eléctricos en general, instalación de partes, distribución, suministro y venta de hidrocarburos, mantenimiento general y preventivo, revisión, reparación y cambio de cloush, frenos, suspensión, bandas, líquidos, aceites y gases, tableado eléctrico, cajas de cambio, y todas aquellas actividades necesarias para el funcionamiento de los vehículos o el cumplimiento de la norma sea en transporte público o particular. Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica comercial o civil licita en Colombia.

En desarrollo por su objeto social, la sociedad podrá:

- a) Compra y venta de productos de embellecimiento automotriz.
- b) Compraventa y retoma de vehículos nuevos y usados.
- c) Servicio de parqueadero de todo tipo de vehículos.
- d) Servicio de enseñanza automovilística y de motocicletas.

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Servicio de certificación de las condiciones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes de vehículos pesados y livianos, y de motocicletas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado gerente, tendrá un suplente que la reemplazará en sus ausencias temporales o definitivas (se entiende por ausencias definitivas: su muerte, su renuncia o su destitución por parte de los accionistas; su incapacidad física o mental permanente certificada por un médico; el abandono del cargo, declarado como tal por los accionistas. Por ausencia temporal se entenderá aquella superior a 10 días y no mayor a 30 días), cuya designación corresponde a la Asamblea de Accionistas, la cual los nombrará por períodos de cuatro (4) años, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo.

Las funciones del representante legal y/o gerente terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La cesación de las funciones del representante legal y/o gerente, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y su suplente cuando fuere el caso, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y su suplente podrán celebrare, ejecutartodos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento d e la sociedad sin límite de cuantía.

El representante legal y/o gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 14 de junio de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No. 28903 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA	C.C. 43.548.143
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN ALIRIO MONTOYA MONTOYA	C.C. 71.743.704

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRIZ: 290364-12 EMPRESTUR S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 4921.TRANSPORTE DE PASAJEROS. 4923. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 10/04/2023

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE ABRIL DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12334 10/04/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

734604 12 DAVIDUS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 60% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: 4520.MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4530. COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 4512.COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 10/04/2023

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 10 DE ABRIL DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 12334 10/04/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4520

Actividad secundaria código CIIU: 4530

Otras actividades código CIIU: 4512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

DAVIDUS

Matrícula No.:

21-754000-02

Fecha de Matrícula:

16 de Agosto de 2022

Ultimo año renovado:

2024

Categoría:

Establecimiento-Principal

Dirección:

Calle 8 B 65 03

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,655,577,594.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Recibo No.: 0027332062

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jphjLcKarbllleHdH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros